



SuperSociedades alerta sobre riesgos de invertir en esquemas que se disfrazan de multinivel y de supuestas criptomonedas

- Quien promueva por cualquier medio esquemas que den lugar a la captación masiva y habitual de recursos del público, será responsables penal y civilmente por sus actuaciones".
- La entidad recomendó al público, abstenerse de "entregar" su dinero a negocios que ofrezcan rentabilidades inusuales y a denunciar cualquier esquema de tipo piramidal.

Bogotá, noviembre 29 de 2017. La Superintendencia de Sociedades alertó al público sobre los riesgos de llevar sus recursos hacia negocios que prometen grandes retornos y que están supuestamente relacionados con esquemas que se disfrazan de multinivel y de criptomonedas.

Tras diferentes quejas de ciudadanos, el organismo de control conoció de la promoción de negocios que invitan a entregar los recursos, con la promesa de recibir grandes dividendos ligados supuestamente a la valorización de aparentes monedas virtuales.

Frente a las inquietudes formuladas, el superintendente de Sociedades, Francisco Reyes Villamizar, recomendó tener cuidado con esta clase promesas “porque las denominadas criptomonedas no son consideradas como una divisa, no tienen el respaldo de un país o de un banco central que pueda garantizar que allí hay una seguridad en la inversión”.

Reyes Villamizar agregó que incluso en determinados casos, cuando hay supuestos clubes de inversión y se ofrecen rendimientos fijos, se corre el riesgo de caer en esquemas de captación ilegal con las implicaciones civiles y penales del caso.

Sobre la invitación a invertir la prima de navidad en este tipo de esquemas, con la expectativa de obtener ganancias rápidas, Reyes Villamizar, hizo un llamado para que las personas no arriesguen sus ahorros ni comprometan su libertad.

El Superintendente Reyes fue enfático en señalar que "quien promueva por cualquier medio (incluidas las páginas web, redes sociales, aplicaciones y demás métodos promocionales electrónicos, físicos o de voz a voz) esquemas que den lugar a la captación masiva y habitual de recursos del público, será responsables penal y civilmente por sus actuaciones".

De igual forma hizo un llamado a la ciudadanía para que se abstenga de entregar sus recursos a empresas, esquemas, proyectos, supuestas sociedades mercantiles, filiales o sucursales extranjeras cuya actividad económica promovida sea inusual y prometa rendimientos desproporcionados, en particular cuando estas se anuncien a través de páginas web.

(Fin)